

1492247



**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA GENERAL REGIONAL**

Resolución Gerencial General Regional N° /69 -2010-GR.LAMB/GGR

Chiclayo, **24 NOV. 2010**

CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y establece que el Calendario de Compromisos Institucional – CCI es modificado durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

Que, asimismo, el artículo 14° de la Directiva N° 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego presupuestario o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, la Unidad Ejecutora 001 Sede Lambayeque solicitó la Modificación de su Calendario de Compromisos Institucional del mes de Noviembre de 2010 por la suma de Cuatro Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete y 00/100 Nuevos Soles (S/. 4 482 487,00) con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados; con la finalidad de ejecutar proyectos de inversión pública financiados a través de la emisión de bonos soberanos;

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2010-GR.LAMB/PR, la Presidenta del Gobierno Regional Lambayeque, delegó en el Gerente General Regional la facultad de aprobar durante el Año Fiscal 2010, entre otros, los Calendarios de Compromisos y sus Modificaciones, incluyendo sus correspondientes anexos;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias, el Informe N° 382-2010-GR.LAMB/GRPP emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Modificación del Calendario de Compromisos Institucional del mes de Noviembre del Año Fiscal 2010, del Pliego 452 Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque, por la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, hasta por la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 4 482 487,00)**, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.



**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA GENERAL REGIONAL**

Resolución Gerencial General Regional N°

-2010-GR.LAMB/GGR



Artículo 2°.- La Modificación del Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y modificatorias.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección General del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Econ. Víctor Rojas Díaz
GERENTE GENERAL REGIONAL



**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE NOVIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)**

PLIEGO : 452 GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
EJECUTORA : 001 REGION LAMBAYEQUE-SEDE CENTRAL [000855]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro :033 - RGGR.169-2010-GR.LAM

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
RUBRO : 5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
001 REGION LAMBAYEQUE-SEDE CENTRAL	
6 GASTOS DE CAPITAL	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	4,482,487
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,482,487
TOTAL EJECUTORA	4,482,487
TOTAL RUBRO 5.18	4,482,487
TOTAL PLIEGO	4,482,487

